

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
34ª. Sesión

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día viernes veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Saraí Villanueva Villa, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Raúl Homero López Espinosa, Félix Aude Sánchez y Enrique Sánchez Ballesteros con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Registro de asistencia.-----
2. Validación de reconocimientos a estudiantes destacados del Programa de Licenciatura en Filosofía.-----
3. Validación de la actividad tutorial, del periodo febrero – julio 2024, del programa de Licenciatura en Filosofía.-----
4. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2024-2025.--
5. Reporte de Autoevaluación (RAE) 2023-2024.-----
6. Aval de Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024. -----
7. Asuntos varios.-----

Después de haber verificado el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.-----

Respecto al **segundo punto**, el Director de la Facultad presenta el reporte de alumnos que, conforme a los Artículos 131 y 132 del Estatuto de Alumnos 2008, recibirán una Nota Laudatoria por haber obtenido un promedio mínimo de 9 en los exámenes finales ordinarios de primera inscripción. Este reconocimiento se entregará en una ceremonia pública y solemne.-----

El Director también señala que en el reporte correspondiente al periodo febrero – julio 2024 figuran estudiantes que presentan una discrepancia entre los créditos inscritos y los acreditados. Esto se debe a que algunos de ellos continúan en situaciones administrativas pendientes, como las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional.-----

Tras analizar las solicitudes, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO:** se avala por unanimidad el reporte de alumnos por promedio correspondiente al periodo febrero – julio 2024. Se establece que, en la ceremonia, se hará mención de aquellos estudiantes que tienen pendiente la calificación de Servicio Social y/o Experiencia Recepcional, y que la entrega formal de la Nota Laudatoria se realizará una vez que se registre su calificación.-----

En relación al **tercer punto**, se da a conocer el reporte general de la actividad tutorial, en el cual se muestra un total de 14 académicos que

Raúl Homero López Espinosa





imparten tutorías. De 153 tutorados asignados, se atendió un total de 125, lo que representa un 82% de estudiantes atendidos en sesiones de tutorías, correspondiente al periodo febrero – julio 2024. Una vez analizada la información los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO: se avala** la actividad tutorial correspondiente al periodo febrero – julio 2024 que realizaron los 13 tutores registrados en el sistema de tutorías. -----

Respecto al **cuarto punto**, el Director de la Facultad menciona que, de acuerdo con el proceso del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, el Consejo Técnico debe revisar y validar la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) de los profesores de tiempo completo, así como de los académicos que participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, correspondiente al periodo 2024-2025. A continuación, se procedió a la revisión de siete Planeaciones, señalando las siguientes observaciones:-----

1. **Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz:** En cada uno de los rubros "Docencia", "Generación y Aplicación del Conocimiento", "Gestión Académica" y "Participación en Cuerpos Colegiados y Tutorías", deberá verificar el número de horas dedicadas y ajustar el porcentaje. Asimismo, deberá reacomodar las actividades para que queden en cada rubro correspondiente.-----
2. **Mtra. María Angélica Salmerón Jiménez:** En los rubros "Docencia" y "Generación y Aplicación del Conocimiento", debe reacomodar las actividades y revisar la redacción del segundo punto.-----
3. **Dr. Félix Aude Sánchez:** En el rubro de "Tutorías", deberá ajustar una de las actividades tutoriales al programa de Licenciatura.-----
4. **Mtro. Ariel Félix Campirán Salazar:** En el rubro de "Docencia", deberá realizar ajustes en el porcentaje de horas frente a grupo y omitir el punto (2). Con respecto a la elaboración de programas, esto es más bien una actualización, por lo que se sugiere cambiar la redacción. En el tercer párrafo, se recomienda describir en el apartado de gestión y/o investigación, según corresponda.-----
5. **Mtro. Ramón López González:** En el rubro de "Docencia", se recomienda reacomodar las actividades, ya que lo correspondiente a la organización de eventos debe incluirse en "Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados". Se sugiere alinear los ejes del PLADEA con los ejes rectorales.-----
6. **Dr. Rubén Sampieri Cábal:** Se solicita la revisión en todos los rubros, deberá actualizar los porcentajes y alinear los ejes del PLADEA con los ejes rectorales.-----
7. **Dr. Raúl Homero López Espinosa:** Avalado, sin observaciones.-----
8. **Dr. Enrique Sánchez Ballesteros:** Avalado, sin observaciones.-----

Mtro. Homero López Espinosa



Una vez realizada la evaluación de cada uno de los PlaTA, los integrantes del Consejo llegaron al siguiente **ACUERDO: se avalan** en su totalidad las Planeaciones del Trabajo Académico 2024-2025 de dos académicos Dr. Enrique Sánchez Ballesteros y Dr. Raúl Homero López Espinosa. En cuanto a los seis académicos (Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz, Mtra. María Angélica Salmerón Jiménez, Dr. Félix Aude Sánchez, Mtro. Ariel Félix Campirán Salazar y Mtro. Ramón López González), los integrantes de este órgano colegiado **acuerdan notificar** a los profesores sobre las observaciones señaladas y solicitar que sean atendidas para su revisión en la siguiente sesión del Consejo Técnico.-----

Siguiendo con este punto, el Dr. Félix Aude Sánchez se **excusa** de participar en esta parte de la reunión y abandona la sala de juntas, dado que se procederá a la revisión de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) de la Dra. Martha Vanessa Salas del Ángel. Para dar cumplimiento con el Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, no participa en dicha evaluación. El Director de la Facultad menciona que se procederá a la revisión y validación del PlaTA de la Dra. Salas, y una vez revisada en el sistema, los miembros del Consejo Técnico **ACUERDAN** avalarla sin observaciones.-----

Para cerrar el **punto cuatro**, el Dr. Luis Antonio Romero García menciona que los doctores Félix Aude Sánchez y Enrique Sánchez Ballesteros **se excusan** de participar en esta parte de la reunión y abandonan la sala de juntas, ya que se procederá a la revisión de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) de la Dra. Remedios Álvarez Santos. Para dar cumplimiento con el Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, no participan en dicha evaluación. Los consejeros proceden a revisar la Planeación del Trabajo Académico de la Dra. Álvarez Santos, y una vez analizada, se **ACUERDA** notificar a la Dra. Álvarez Santos sobre las observaciones señaladas, solicitando que sean atendidas y revisadas en la siguiente sesión del Consejo Técnico. Las observaciones que deberá atender son: en el rubro de Docencia, la participación en eventos académicos debe incluirse en "Generación y Aplicación del Conocimiento", y se solicita verificar la carga académica del periodo febrero-julio 2025.-----

En relación con el **quinto punto**, se presentan los Reportes de Autoevaluación (RAE) 2023-2024 de los profesores de tiempo completo, así como de los académicos que participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, los cuales fueron enviados al Director de la Facultad. Una vez revisados y analizados los RAE, los integrantes del Consejo Técnico llegan al siguiente **ACUERDO**: Se avalan en su totalidad los Reportes de Autoevaluación 2023-2024 de los académicos que se enumeran a continuación:-----

Raúl Homero López Espinosa



Nº.	NÚMERO DE PERSONAL	NOMBRE DEL ACADÉMICO
1	30201	Nora Estela Nolasco Quiroz
2	1119	María Angélica Salmerón Jiménez
3	24689	Félix Aude Sánchez
4	11655	Ariel Félix Campirán Salazar
5	29496	Ramón López González
6	29119	Raúl Homero López Espinosa
7	29970	Enrique Sánchez Ballesteros

Siguiendo con este punto, el Dr. Luis Antonio Romero García, director de la Facultad, informa que el Dr. Félix Aude Sánchez **se excusa** de participar en esta parte de la reunión y abandona la sala de juntas, dado que se procederá a la revisión del RAE de la Dra. Martha Vanessa Salas del Ángel. En cumplimiento con el Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, el Dr. Sánchez no participará en dicha evaluación. El Dr. Romero indica que se procederá a la revisión y validación del RAE de la siguiente académica:-----

Nº.	NÚMERO DE PERSONAL	NOMBRE DEL ACADÉMICO
1	24731	Martha Vanessa Salas del Angel

Una vez revisado, los miembros del Consejo Técnico **ACUERDAN**: avalar en su totalidad el Reporte de Autoevaluación.-----

Para cerrar este punto, el Dr. Luis Antonio Romero García comunica que los doctores Félix Aude Sánchez y Enrique Sánchez Ballesteros se excusan de participar en esta parte de la reunión y, por lo tanto, abandonan la sala de juntas. De acuerdo con el Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, no intervendrán en la evaluación. Acto seguido se procedió a la revisión del Reporte de Autoevaluación (RAE), que se detalla a continuación:-----

Nº.	NÚMERO DE PERSONAL	NOMBRE DEL ACADÉMICO
1	37482	Remedios Álvarez Santos

Tras la revisión del RAE de la Dra. Remedios Álvarez Santos, los consejeros presentes en esta sesión **ACUERDAN** avalar el reporte en su totalidad. -----

Con respecto al sexto punto el Director de la Facultad de Filosofía da a conocer la solicitud turnada por la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Veracruzana, en relación al **aval solicitado** para la estudiante Mariel Fernanda Illescas Ortiz, matrícula S21013291. Esta estudiante ha sido seleccionada por cumplir con los términos y condiciones establecidos para la obtención del Estímulo de Alto Rendimiento Académico 2024. Al respecto, **los integrantes del Consejo**, tras analizar la

Nil Annelipa Esun

solicitud, **acuerdan por unanimidad avalar el resultado del Estímulo de Alto Rendimiento Académico** para la estudiante Mariel Fernanda Illescas Ortiz, matrícula S21013291. -----

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las quince horas del día señalado al inicio. Damos Fe. -----



DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA



MTRA. SARAÍ VILLANUEVA VILLA



DR. ENRIQUE SÁNCHEZ BALLESTEROS



DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA



DR. FÉLIX AUDE SÁNCHEZ